

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA  
PLAZA NÚM.: 6

Inmaculada Vivas Sainz  
Presidente de la Comisión

Jesus Lopez Diaz  
Secretario de la Comisión

Damián de la Fuente Sánchez  
Vocal de la Comisión

Juan P. Rodríguez Hernández  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
27/04/2023 10:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:  
**HISTORIA DEL ARTE**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ARROYO CUADRA, SARA	21,8
2.º	OJEDA NOGALES, DAVID	20
3.º	ORTIZ MARTÍN, MILAGROSA	14,75

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

**Inmaculada Vivas Sainz**  
 Firmado digitalmente por Inmaculada Vivas Sainz  
 Fecha: 2023.05.12 01:49:38 +02'00'

Fdo.: Inmaculada Vivas Sainz

El/La Secretario/a

**LOPEZ DIAZ JESUS - DNI 02626890Z**  
 Firmado digitalmente por LOPEZ DIAZ JESUS - DNI 02626890Z  
 Fecha: 2023.05.12 07:39:50 +02'00'

Fdo.: Jesus Lopez Diaz

El/La Vocal

**DE LA FUENTE SANCHEZ DAMIAN - 03821262L**  
 Firmado digitalmente por DE LA FUENTE SANCHEZ DAMIAN - 03821262L  
 Fecha: 2023.05.12 12:41:28 +02'00'

Fdo.: Damián de la Fuente

El/La Vocal

Firmado por \$\$Juan Pedro Rodríguez Hernández 50213567J\$\$  
 el día 23/05/2022 con

Fdo.: Juan P. Rodríguez

**Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA****Plaza Número: 6**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Historia del Arte	1,5 puntos
Historia/Humanidades:	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Máster en Historia del Arte	1 puntos
Máster en arqueología y patrimonio	0,5 puntos
Máster en otras áreas afines	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
se otorga 1 punto por cada 100 horas o su correspondencia en créditos ECTS	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,5 por participación en un proyecto de innovación docente.	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
--	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: 0,20 capítulo	0,2 puntos
Se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: 0,30 artículos	0,3 puntos
Se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: 1 libro completo	1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora 0,10 por capítulo de libro	0,1 puntos
Se valora 0,15 por artículo en revista	0,15 puntos
Se valora 0,5 por libro	0,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora 0,10 por capítulo de libro	0,1 puntos
Se valora 0,15 por artículo en revista	0,15 puntos
Se valora 0,5 por libro	0,5 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora por cada titulación en una universidad a distancia punto en base los créditos Grado 2,5	2,5 puntos
Se valora por cada titulación en una universidad a distancia punto en base los créditos Máster/DEA o Doctorado 1	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora la experiencia docente y la experiencia en la función tutorial	2 puntos
Se valora la experiencia docente, la experiencia en la función tutorial y la investigación en arte antiguo	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA  
PLAZA NÚM.: 6



Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: Historia del Arte Antiguo en Egipto y Próximo Oriente	Código 1: 021017
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1		ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	SI	1,67	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,17	0,00	0,00	0,20	0,50	0,70	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	14,37	
2		ARRANZ SANTOS, REBECA	SI	1,58	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,08	0,00	0,25	0,60	0,00	0,85	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	9,43	
3		ARROYO CUADRA, SARA	SI	2,40	1,50	0,50	2,00	0,80	0,00	5,50	1,50	0,00	1,80	1,00	4,30	1,00	0,50	0,50	2,00	5,00	5,00	1,00	1,00	4,00	4,00	21,80	
4		CORTIJO ARTIAGA, PABLO	SI	1,80	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,30	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,95	
5		CUESTA SÁNCHEZ, ANA MARÍA	SI	2,08	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	10,00	
6		FAURA GONZÁLEZ, JUDIT	SI	2,22	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,72	0,00	0,38	0,00	0,50	0,88	0,00	0,00	0,35	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,95	
7		HORMAECHEA OCAÑA, ANDREA	SI	2,08	1,00	0,25	2,00	0,22	0,00	5,50	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,00	
8		MENDOZA MARTÍN, IRENE	SI	2,52	1,00	0,25	0,00	1,50	0,00	5,27	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,77	
9		OJEDA NOGALES, DAVID	SI	3,00	1,00	0,50	2,00	0,12	0,50	5,50	3,50	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	20,00	
10		ORTIZ MARTÍN, MILAGROSA	SI	2,70	1,50	0,00	0,00	0,25	0,00	4,45	0,00	1,00	1,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,75	
11		PARRA CAMACHO, JAVIER	SI	2,05	1,00	0,50	0,00	1,50	0,00	5,05	0,00	0,00	0,60	0,50	1,10	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,65	
12		RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	SI	2,35	1,00	0,50	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,40	0,00	0,50	0,90	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,90	
13		RECIO BAZAL, PILAR	SI	2,63	1,50	0,25	0,00	0,48	0,50	5,36	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,36	
14		SANJUAN GONZÁLEZ, ISABEL	SI	2,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,00	
15		SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	SI	1,22	1,00	0,00	2,00	0,50	0,00	4,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,82	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos														
			ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	ARRANZ SANTOS, REBECA	ARROYO CUADRA, SARA	CORTIJO ARTIAGA, PABLO	CUESTA SÁNCHEZ, ANA MARÍA	FAURA GONZÁLEZ, JUDIT	HORMAECHEA OCAÑA, ANDREA	MENDOZA MARTÍN, IRENE	OJEDA NOGALES, DAVID	ORTIZ MARTÍN, MILAGROSA	PARRA CAMACHO, JAVIER	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	RECIO BAZAL, PILAR	SANJUAN GONZÁLEZ, ISABEL	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS
2b-1	Historia del Arte	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	1,5			1,5	1		1,5	1,5		
2b-2	Historia/Humanidades:	1			1				1	1	1		1			1	
2c-1	Máster en Historia del Arte	1		1			1	1									
2c-2	Máster en arqueología y patrimonio	0,5	0,5		0,5						0,5		0,5	0,5	0		
2c-3	Máster en otras áreas afines	0,25							0,25	0,25					0,25		
2e-1	se otorga 1 punto por cada 100 horas o su correspondencia en créditos ECTS	1			0,8		1,5		0,22	1,5	0,12	0,25	1,5	0,5	0,48	0,5	
3d-1	0,5 por participación en un proyecto de innovación docente.	0,5	0,5	0	1		0,5	0,5			1					0,5	
4a-1	Se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: 0,20 capítulo	0,2			0,6												
4a-2	Se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: 0,30 artículos	0,3			0,9												
4a-3	Se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: 1 libro completo	1															
4b-1	Se valora 0,10 por capítulo de libro	0,1			0,5												
4b-2	Se valora 0,15 por artículo en revista	0,15															
4b-3	Se valora 0,5 por libro	0,5															
4c-1	Se valora 0,10 por capítulo de libro	0,1	0,5	0,8	0,5	0,45	0,7	0,2	0,6	0,7	2,8	0,8	0,8	0,5		1,3	3,8
4c-2	Se valora 0,15 por artículo en revista	0,15	0,6	0,15			0,15	0,15	2	1	3		0,15	0,45	0,45		1,8

4c-3	Se valora 0,5 por libro	0,5								2						
6-1	Se valora por cada titulación en una universidad a distancia punto en base los créditos Grado 2,5	2,5		1												2,5
6-2	Se valora por cada titulación en una universidad a distancia punto en base los créditos Máster/DEA o Doctorado 1	1														
7-1	Se valora la experiencia docente y la experiencia en la función tutorial	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2
7-2	Se valora la experiencia docente, la experiencia en la función tutorial y la investigación en arte antiguo	4		4						4						